

RESOLUCIÓN GENERAL N° 15/2021
DECLARACION DE INTERES INSTITUCIONAL
3° JORNADAS DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Visto:

Que la **Ley N° XIV-0363-2004 (5691)** prevé en su:

ARTÍCULO 16.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis tendrá por objeto: o) Formar bibliotecas especializadas, promover y difundir las actividades culturales, técnicas, científicas, sociales, recreativas y deportivas, entre los profesionales y la comunidad. Y el ARTICULO 35. El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas.

Considerando:

Que en nota de fecha 15 de junio de 2021 el Comité Organizador de las 3° Jornadas de Administración Financiera, Cátedra de Administración Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, solicitó que las mismas sean declaradas de interés institucional por el C.P.C.E.P.S.L..

Que el Consejo Directivo ha evaluado la importancia del mencionado evento.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

1°.- Declarar de interés institucional a las “3° Jornadas de Administración Financiera”, evento organizado por la cátedra de Administración Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, a realizarse el día 2 de Julio de 2021 en modalidad on line.

2°.- Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la página web de la institución y demás medios disponibles, comuníquese al Comité Organizador de las 3° Jornadas de Administración Financiera, Cátedra de Administración Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis y cópiese en el Libro copiadador de Resoluciones.

San Luis, 18 de Junio de 2021.

CPN Oscar Adolfo Perez
Secretario
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Gabriel Eduardo Lapezzata
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.